

Secretaría General

Nro. Rad: 2-2022-19391 Anexos: 0

Fecha: 28/06/2022 04:58:14 PM

4221000

Bogotá D.C.,

Doctor

ORLANDO RODRÍGUEZ CARVAJAL
Secretario General y de Control Disciplinario
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

Avenida Calle 63 No. 68 - 95

Correo electrónico: contactenos@jbb.gov.co

Ciudad

Asunto: INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022

Respetado Doctor:

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 29 del Decreto 140 de 2021, la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, teniendo en cuenta la información que registra el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha, realiza el análisis de la calidad de las respuestas emitidas por las diferentes dependencias del Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis frente a los requerimientos presentados por la ciudadanía.

El presente informe consta de tres partes, la primera hace relación a la evaluación realizada a la calidad de una muestra de las respuestas dadas a las peticiones ciudadanas, la segunda corresponde al seguimiento llevado a cabo a la totalidad de las peticiones vencidas en el sistema, estas dos primeras con corte al 31 de mayo de 2022 y la tercera al seguimiento al índice mensual del cumplimiento de calidad y oportunidad de la entidad.

 Seguimiento a la Calidad de las Respuestas y Manejo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha y Reporte del Índice de Cumplimiento:

El análisis que se realiza a través del presente documento se lleva a cabo teniendo en cuenta los criterios de coherencia, claridad, calidez, oportunidad y manejo del sistema¹, el cual se efectúa a

Página número 1 de 5 Documento Electrónico: ac2ed212-4748-4538-afa2-9970e153073e





¹ **COHERENCIA:** Relación que debe existir entre la respuesta emitida por la respectiva entidad y el requerimiento ciudadano.

CLARIDAD: Hace referencia a que la respuesta emitida por la entidad se brinde en un lenguaje comprensible.

CALIDEZ: Atributo entendido como el trato digno, amable y respetuoso que se brinda al ciudadano.

OPORTUNIDAD: Hace relación a que la respuesta emitida por la entidad se brinde dentro de los términos legales (según sea el tipo de solicitud).

MANEJO DEL SISTEMA: Hace referencia a la correcta utilización o no del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas por parte de los funcionarios que operan la plataforma dentro de la Entidad evaluada.



Secretaría General

Nro. Rad: **2-2022-19391** Anexos: **0**

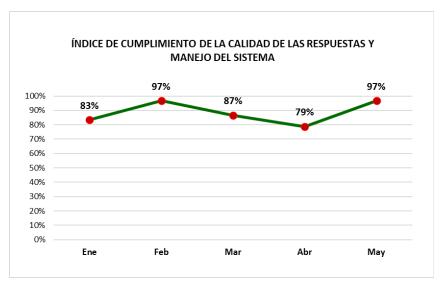
Fecha: 28/06/2022 04:58:14 PM

través de un muestreo aleatorio de los requerimientos cerrados por la Entidad en el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha durante el mes de mayo de 2022, sobre la totalidad de cierres efectuados por las entidades. Para este mes se realizó el análisis de **30** respuestas:

Resultados obtenidos:

Respuestas Respuestas con analizadas observación		% índice de cumplimiento mayo	% Índice de cumplimiento acumulado 2022		
30	1 (3%)	97%	88%		





Fuente: Evaluación mensual de calidad

En la siguiente tabla, se relacionan los respectivos porcentajes de cumplimiento y de no cumplimiento discriminado por criterio:

MUESTRA	COHERENCIA		CLARIDAD		CALIE	EZ	OPORTUNIDAD		MANEJO DEL SISTEMA	
MOLOTICA	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple
20	30	0	30	0	30	0	30	0	29	1
30	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100%	0%	97%	3%

Fuente: Evaluación mensual de calidad

Requerimientos que presentan observaciones de acuerdo con la evaluación:

Página número 2 de 5 Documento Electrónico: ac2ed212-4748-4538-afa2-9970e153073e







Secretaría General

Nro. Rad: **2-2022-19391** Anexos: **0**

Fecha: 28/06/2022 04:58:14 PM

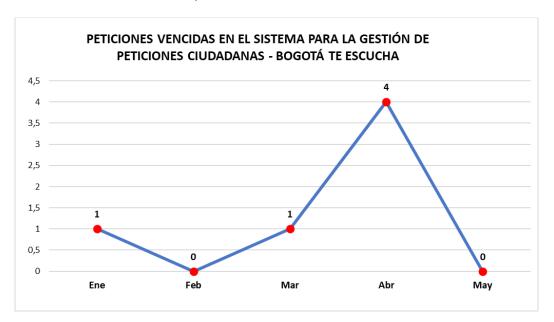
En el siguiente cuadro se analizan las respuestas emitidas por la Entidad a la ciudadanía, identificando puntualmente aspectos para mejorar frente a los criterios que legalmente deben ser característicos de las respuestas definitivas.

No Petición	Dependencia	СН	CL	CA	ОР	MS	OBSERVACIONES
1101232022	COBERTURAS VEGETALES	SI	SI	SI	SI	NO	El requerimiento no cumple con el manejo del sistema, puesto que, si la petición no es competencia de la entidad que recepciona, se debe realizar el traslado mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas informando al peticionario cual entidad dará solución de fondo a su petición.

CH: Coherencia, CL: Claridad, CA: Calidez, OP: Oportunidad, MS: Manejo del sistema

2. Peticiones Vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha:

De conformidad con la metodología de análisis presentada en el informe del mes de enero de 2022, la entidad a corte 31 de mayo de 2022 no presentó peticiones vencidas o con gestión extemporánea en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.



Fuente: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha

De acuerdo con el seguimiento realizado a las peticiones vencidas que ha presentado la Entidad en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas en el año 2022 (enero a mayo), se

Página número 3 de 5 Documento Electrónico: ac2ed212-4748-4538-afa2-9970e153073e





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C



Secretaría General

Nro. Rad: 2-2022-19391 Anexos: 0

Fecha: 28/06/2022 04:58:14 PM

evidenció una tendencia de disminución a cero (0) peticiones vencidas en el sistema durante el mes de mayo de 2022.

 Seguimiento al Índice Mensual del Cumplimiento de Calidad en las respuestas emitidas y a las Peticiones Vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas correspondiente al mes de mayo de 2022:

De acuerdo con la muestra evaluada de la Entidad durante el mes de mayo de 2022, se observa que el porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad en las respuestas a las peticiones emitidas por la Entidad fue del 97%, teniendo en cuenta que el porcentaje de incumplimiento de la calidad se presentó en MANEJO DEL SISTEMA con un 3%.

El día 18 de mayo de 2022 la entidad remitió vía correo electrónico el plan de mejoramiento, lo cual agradecemos dado el interés demostrado para fortalecer la gestión de peticiones. Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos informar que la efectividad de las acciones planteadas por la Entidad, se validarán en el segundo semestre de la presente vigencia.

Finalmente, desde la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, estamos en total disposición de realizar el acompañamiento que requiera la entidad que permitan mejorar día a día la calidad en la atención de los ciudadanos por parte de la Administración Distrital.

Cordial saludo,

YANNETH MORENO ROMERO DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO

Copia:

 ${\tt JARDIN~BOTANICO~JOSE~CELESTINO~MUTIS-OSCAR~JAVIER~HERNANDEZ~SERRANO-correspondenciajbb@jbb.gov.co}$

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: JOSE LUIS VEGA RUEDAS Revisó: YANNETH MORENO ROMERO Aprobó: YANNETH MORENO ROMERO

Página número 4 de 5
Documento Electrónico: ac2ed212-4748-4538-afa2-9970e153073e







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Secretaría General

Nro. Rad: **2-2022-19391** Anexos: **0**

Fecha: 28/06/2022 04:58:14 PM

Página número 5 de 5 Documento Electrónico: ac2ed212-4748-4538-afa2-9970e153073e



